

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INSTITUTO DE PATOLOGIA ECTIA-AMERICAN AMERICANIST S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 15 días de marzo de 2019, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Américas N°3-12 y Kunyumbas, encontrándose presente la totalidad del Capital pagado de la Compañía, la señora Ingéniero María de Lourdes Avila Jimenez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el año 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaría Principal relativo al ejercicio económico 2018;
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2018;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018;
5. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2018;
6. Designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019, y fijar su remuneración;
7. Designar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019, y fijar su remuneración.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 12h30 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Ingéniero María de Lourdes Avila Jimenez, y, con la presencia de las accionistas de la Compañía: (i) LABORATORIO CLINICO ECTIA-AMERICAN LABE.A. CIA. LTDA, debidamente representada por su Gerente, la señora María de Lourdes Avila Jimenez, conforme consta de los documentos que se agregan al expediente; propietaria de dos mil quinientos cuarenta (2,540) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, (ii) SANCHEZ ESPINOSA DE LOS MONTROS ADRIANA MAIDA, propietaria de cuarenta y ocho mil doscientos sesenta (18,260) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc de la presente Junta, la señora Doctora Adriana María Sánchez Espinosa de los Montros.

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el año 2018.

Leído que fue el informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2018, éste es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaría Principal relativo al ejercicio económico 2018.

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Comisaría Principal de la compañía por el mismo ejercicio 2018, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2018.

Se somete a consideración el informe presentado por la Firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2018. Luego de la discusión pertinente, éste es aprobado en su totalidad por la Junta de Accionistas.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, los mismos que obtienen aprobación por unanimidad por la Junta de Accionistas.

5. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.

Sobre este punto del orden del día, se refiere a la Junta que, luego de las deducciones de orden legal que corresponden, el ejercicio 2018 arrojó una utilidad neta de U.S.\$ 23.887,39. La Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime destinar dichas utilidades a la cuenta de "Ganancias Acumuladas".

6. Designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019, y fijar su remuneración;

Se designa a la Firma Auditoría Morales & Asociados Cía. Ltda., como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y se autoriza a la Gerente General de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

7. Designar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019, y fijar su remuneración.

Se nombra por unanimidad a Morena Viera Lantini Femandes como Comisaría Principal y a Tasmachana Chusman Pounts Alexander, como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019, así mismo, se autoriza al Gerente General de la compañía para que fije su retribución.

Labtendosa trató y resolvió los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Tive concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.

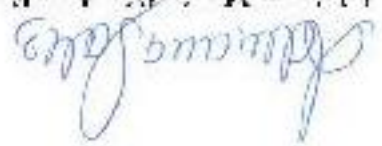
Se levanta la sesión a las 13h00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc (Accionista) de la Junta, y la señora Secretaria Ad-Hoc (Accionista) que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Sra. María de Lourdes Ayala Jiménez
En representación de

LABORATORIO CLINICO ECUA- ACCIONISTA
AMERICANA LAB. A. CIA. LTDA.
SECRETARIA AD-HOC



Sra. Adriana María Sánchez Espinosa de
los Monteros
ACCIONISTA
SECRETARIA AD-HOC

ACCIONISTA
PRESIDENTA AD-HOC